



18 de Septiembre de 2008

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día dieciocho de Septiembre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Jaime Cid Monjaráz	Presidente de la Comisión de Educación Superior Arte y Cultura
Lic. Ma. Beatriz Fuente Velasco	Presidenta de la Comisión de Educación Media y Media Superior
Lic. Mari de León Ruiz	Rpte. del Presidente de la Comisión de Educación Básica
Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza	Presidenta del Consejo
Mtra. Ma. de L. Teresita Martínez y Auriolos	Secretaria del Consejo de Educación
Lic. José Luís Quiroz Hernández	Consejero
Mtra. Elizabeth P. González Avendaño	Consejera
Mtro. Alvaro Barrientos Santos	Consejero
Prof. Rafael Porfirio Cano y Merino	Consejero
Mtra. María del Rayo F. Morán Maldonado	Consejera
Lic. Dolores A. Calva Solís	Consejera
Lic. Ma. Isabel Mejía Espinosa de los Monteros	Consejera Suplente de Moroni Pineda
Arq. Gilberto Ahuatzin Oyarzabal	Jefe del Dpto. de Equipamiento Escolar SDS
Lic. Sergio Ponce de León Llaca	Jefe del Dpto. de Educación Básica Y Alfabetización SDS.
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Septiembre bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal.
  2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
  3. Seguimiento a las convocatorias a Asociaciones Civiles dirigidas al ocio y tiempo libre
  4. Información sobre avances del Consejo Municipal de Participación Social en Educación
  5. Propuestas para convocatorias a Asociaciones Civiles dirigidas al ocio y tiempo libre
  6. Asuntos Generales
- Recapitulación de Acuerdos

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza.-** Presidenta del Consejo de Educación da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, a las autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y se procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.



18 de Septiembre de 2008

A continuación pide al Arq. Gilberto Ahuatzin Oyarzabal mencione los avances del Consejo Municipal de Participación Social en Educación.

**Arq. Gilberto Ahuatzin Oyarzabal.-** Agradece la invitación y adelanta que el Consejo está determinando su estructura y planes de trabajo. Así mismo aclara ante el Consejo Ciudadano que el Consejo Municipal de Participación Social en Educación no es externo a las actividades de este Consejo, ni a las autoridades del Ayuntamiento, sino que es un apoyo para ambos.

Una de las ventajas de este Consejo es que tendrá vinculación con otras áreas reforzando lo que se denomina participación social. No omite mencionar que están un poco atrasados por los cambios que se han presentado en la Secretaría sin embargo, se le hará llegar a la Presidenta del Consejo toda la información relevante tanto de los avances y las fechas de algunos proyectos, así como mencionar que el Consejo sigue vigente a través de la SEP, indiscutiblemente todos los programas y planes tienen que estar vinculados con la SEP, para que se manifieste ante todas las escuelas. Por eso reitera que se le hará llegar una carpeta con toda esta información.

La Presidenta del Consejo agradece su intervención y especifica que este Consejo Ciudadano tuvo la inquietud y la necesidad de establecer este Consejo Municipal de Participación Social en Educación, para que la educación en Puebla tenga mayor representación a nivel Estatal y Federal, incluso solicitó a las oficinas de la Presidencia de la República mediante oficio, información para conocer ¿cuáles son las funciones de este Consejo? (da lectura de la carta que envió a la Presidencia de la República) y la respuesta que recibió fue que le brindaron el contacto con el Consejo Nacional de Participación Social para acudir a ellos y solicitar cualquier información.

Hace hincapié de que este Consejo Municipal de Desarrollo Social fue una iniciativa del Consejo Ciudadano de Educación, desde que la Lic. Blanca Alcalá Ruiz era candidata sin embargo, ha transcurrido el tiempo y no ven resultados palpables, no duda que la Secretaría de Desarrollo Social hace su trabajo conforme a agenda de Gobierno pero en relación al Consejo (va muy lento su proceso). A lo cual pide que los consejeros se mantengan firmes para apoyar a las autoridades de Desarrollo Social encargadas de ver el tema, y exigir resultados de funcionamiento.

**Arq. Gilberto Ahuatzin Oyarzabal.-** Agradece su comentario y pide una disculpa porque se tendrá que retirar de la sala, motivo por el cual tiene otra reunión con el Secretario de Desarrollo Social.

#### **PROPUESTAS Y SEGUIMIENTO A LAS CONVOCATORIAS A ASOCIACIONES CIVILES DIRIGIDAS AL OCIO Y TIEMPO LIBRE**

En este contexto la Presidenta del Consejo señala que el Consejo ya se accionó para convocar a algunas asociaciones civiles (actividades recreativas) para venir al consejo, así como esperar que los consejeros aporten datos específicos para seguir invitando. A continuación les recuerda que el concepto es sobre la educación social, ocio y tiempo libre y educación no formal, con el fin de conocer sus actividades y vincularse mutuamente para mejorar actividades en la sociedad, enfocado a la educación no formal.

A continuación los consejeros enuncian las diferentes invitaciones que extendieron, con el propósito de que asistieran a la sesión, pero lamentablemente no se presentaron. (Juventud Idente y Puebla Ciclista). La Presidenta del Consejo da lectura del oficio que es enviado a las asociaciones civiles para invitarlas al Consejo.

Los Consejeros proponen que aparte de enviarles el oficio, se les haga la invitación de manera personal para explicarles de manera general que es lo que desea realizar el consejo. A lo



18 de Septiembre de 2008

expuesto se deberá armar un calendario de fechas y horas para que los consejeros vayan de manera personal a las diferentes asociaciones civiles.

La Presidenta especifica que la razón para convocar a las asociaciones civiles es para dar un sentido de formación ciudadana a las acciones que se realizan de juego, es decir, no se está solicitando que las asociaciones cambien de esencia, es hacer que se integren entre ellas y se promueva en Puebla el Asocianismo (trabajar a favor de la formación ciudadana), y evitar seguir trabajando de manera aislada y buscar la vinculación.

**Mtra. María del Rayo F. Morán Maldonado.-** Expresa su confusión porque había entendido que el Consejo iba a presentar un proyecto de animación socio cultural, que tiene que ver con la educación no formal (porque la educación formal se ocupa la SEP), y la educación no solo es un proceso escolarizado, es más social y cotidiano. Así que al inicio la propuesta del Consejo era hacer un proyecto que tuviese como objetivo el desarrollo y el aprendizaje para manejar de la mejor forma el tiempo libre y aprovechar los tiempos de ocio de la mejor manera, teniendo como resulta que el Consejo no tiene el recurso para aplicarse, sin embargo se recurriría a las asociaciones para que colaborarán con el Consejo y que sus actividades dieran sentido al proyecto del Consejo, es decir, no esperar que las asociaciones se reúnan y hagan el trabajo.

La Presidenta aclara que el Consejo desea el contacto con las asociaciones para que de alguna forma se den a conocer ante los ciudadanos, porque bien se sabe que las familias no tienen el espacio para vincularse (de manera gratis), es cierto que Puebla se está inundando de Centros Comerciales pero cada salida le cuesta dinero a las familias, entonces hay familias que no salen o van a espacios inseguros, sucios, etc., y esto da como resultado que la sociedad no se este integrando, por eso el Consejo de Educación puede ayudar a que se de ese capital humano, y que ocupen los espacios y que sean responsables para cuidarlos.

**Mtra. Ma. de L. Teresita Martínez y Auriolos.-** Señala que es necesario un plan para vincular a las diferentes asociaciones, promoverlas y dar una verdadera formación ciudadana, y es el momento para que el consejo se encamine y diseñe un proyecto de animación socio cultural, o de lo contrario solamente se está perdiendo el tiempo. De igual modo, menciona que los Consejos de las CORDES están trabajando de manera coordinada y bien se podría recurrir a estos para integrar los trabajos.

**Mtro. Alvaro Barrientos Santos.-** Pregunta ¿como las autoridades van apoyar este tipo de vinculación entre Consejo y Asociaciones para desarrollar actividades).

**Lic. Ma. Beatriz Fuente Velasco.-** Indica que si el Consejo tiene alguna acción para ejecutarse, es importante que se especifique mediante oficio exactamente lo que demandan para que se gestione, pero deben ser muy puntuales. No dejando de mencionar que este Ayuntamiento desea habilitar y mejorar los espacios públicos para los ciudadanos.

La Presidenta del Consejo señala que hay que conocer las asociaciones, y después analizar si se va hacer un diagnostico (sencillo), para ver la forma en la que se va a interactuar, y posteriormente vincularlas con los ciudadanos (promover actividades en espacios recreativos). Y en cuanto se tenga más información de las asociaciones se enviará mediante oficio a las autoridades del Ayuntamiento el conocer los espacios públicos que hay en el Municipio, con la finalidad de ir gestionando que sean ocupados para las diferentes actividades de las asociaciones.

En otro contexto menciona la posibilidad de ir a la Ciudad de Monterrey para conocer sus experiencias de éxito en el plano educativo, ante esto se está llevando a cabo la gestión ante las



18 de Septiembre de 2008

autoridades municipales para que le faciliten el recurso y viaje una pequeña comitiva (3 consejeros) a esta Ciudad y hacer contacto directo.

**Lic. Alejandro Ávila Friginals.**- informa que ya están disponibles los recursos para este viaje y pide a la Presidenta del Consejo que elabore una tarjeta informativa, la cual especifique exactamente todo los montos, a quien van a visitar, etc.

**Dr. Jaime Cid Monjaráz.**- Toma la palabra e informa que tuvo la oportunidad de ir a un encuentro latinoamericano de Municipios, en donde les hicieron entrega de un CD denominado Biblioteca Virtual del Municipios, incluso hay una carpeta con experiencias de educación entre varios Municipios de Latinoamérica, otra carpeta con información de asociacionismo, misma información que la entregará al Secretario Ejecutivo para que la difunda en este Consejo.

Se da por terminada la sesión, agradeciendo su participación llegando a los siguientes:

#### ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión el día 16 de Octubre del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro.
- La Dirección de Desarrollo Humano de la Secretaría de Desarrollo Social a través del Arq. Gilberto Ahuatzin Oyarzabal jefe del departamento de equipamiento escolar, entregará al Consejo una carpeta con toda la información del Consejo Municipal de Participación Social en Educación.
- El Regidor Dr. Jaime Cid Monjaráz, enviará al Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana el CD denominado "Biblioteca Virtual del Municipios", y el libro "Tu Futuro" (para difundirlos entre los Consejeros).